Universidad Autónoma de Occidente

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 8354 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE FIJA EL CALENDARIO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE PROFESORES PARA EL PERÍODO 2027-2030 ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE** en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Consejo Superior en su sesión del 14 de septiembre de 2026, Acta No. 338, convoco a elecciones de Representantes del Estamento de Profesores y Egresados ante los Órganos de Gobierno de la Universidad, y autorizó al Rector fijar las fechas del calendario electoral.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **CALENDARIO ELECTORAL.** Las elecciones de los representantes del estamento de profesores ante los órganos de gobierno para el periodo 2027-2030, se realizarán conforme al siguiente calendario:

EVENTO	FECHA AÑO 2026
1. Inscripción de Candidatos	Desde las 00:00 horas del 13 de octubre - hasta las 24:00 horas del 28 de octubre
2. Publicación de candidatos elegibles	A las 17:00 horas del 30 de octubre
3. Socialización de candidatos y las propuestas	Desde el 03 de noviembre - hasta el 13 de noviembre
4. Votaciones	Desde las 08:00 horas del 19 de noviembre - hasta las 17:00 horas del 20 de noviembre
5. Publicación de Resultados	A las 18:00 horas del 20 de noviembre
6. Posesión de nuevos representantes estamentales	Año 2027

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

Dada en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, (2026).

DIEGO HERNÁNDEZ LOSADA
Rector

OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo. Bo.
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL	NMH
Revisado por: CONTRALORA	LPVO
Revisado por: ASESOR JURÍDICO	ODS
Revisado por UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	ILSR
Aprobado por: RECTOR	DHL

Personería jurídica, Res. 0618 del 20 de febrero de 1970, Gobernación del Valle del Cauca.Universidad Autónoma de Occidente, Res. No. 2766 del 13 de noviembre de 2003, Ministerio de Educación Nacional. Acreditación Institucional de Alta Calidad, Res. 23002 del 30 de noviembre de 2021, con vigencia hasta el 2025. Acreditación Internacional de Alta Calidad, acuerdo No. 85 del 25 de enero de 2022 del Cinda. Vigilada MinEducación.